



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 039  
DE LA XXVI REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

---

- I.-** Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.-** Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.-** Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.-** Dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de diciembre del presente año.
- V.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar estímulo al personal, derivado del desempeño realizado en el año, éste se tomará de los ahorros del capítulo 1000 relacionados con servicios personales, dichos ahorros se generan de la eficiencia recaudatoria y administración financiera del ejercicio fiscal 2017.
- VI.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para destinar los recursos extraordinarios del Fondo de Fortalecimiento Financiero 2017 provenientes del Ramo 23 de recursos federales los cuales fueron depositados al Municipio el 26 de diciembre para el pago a proveedores, éstos se destinarán para el pago de algunos artistas que se estarán presentando en la Feria Regional de Rincón de Romos 2018 por la cantidad de \$2, 000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N).
- VII.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para adecuación presupuestal en el ejercicio del gasto del recurso federal del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV) del ejercicio 2017 para ser ejercido de acuerdo a las reglas de operación de éste programa.
- VIII.-** Clausura de la sesión.

Martín Palacios H.

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Al pase de lista se encuentran presentes los diez integrantes del cuerpo de gobierno, Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las diez horas del día veintisiete de diciembre del año dos mil diecisiete.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** A solicitud del Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 26 de diciembre de 2017, con número de oficio 4014 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento. El cual es aprobado por mayoría de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de diciembre del presente año. Por lo que se certifica que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Para el desahogo del punto número cinco la Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda Ma. Elena Chávez Duran, somete a la consideración del Honorable Cabildo el Análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar estímulo al personal, derivado del desempeño realizado en el año, para lo cual solicita la presencia de la Tesorera Municipal, para que amplíe el tema en cuestión. Aprobada la intervención hace presencia la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, quien explica el tema referente a otorgar estímulo al personal, derivado del desempeño realizado en el año, el cual se tomará de los ahorros del capítulo 1000 relacionados con servicios personales, dichos ahorros se generan de la eficiencia recaudatoria y administración financiera del ejercicio Fiscal 2017, el cual se otorgará de la siguiente manera:

*Martín Palacios H.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*me*

Numero	Puesto	Descripción	Nombre	Cantidad	ISR	TOTAL
1	Presidente		Francisco Javier Rivera Luvario	\$ 30,000.00	\$ 7,601.28	\$ 37,601.28
1	Sindico		Claudia Raquel Puentes Negrete	\$ 30,000.00	\$ 7,601.28	\$ 37,601.28

Regadores		Nombre	Cantidad	ISR	TOTAL
8		Mario Sergio de los Gonzalez	\$ 30,000.00	\$ 7,601.28	\$ 37,601.28
		Marta Palacios Hernandez	\$ 30,000.00	\$ 7,601.28	\$ 37,601.28
		Antonio Castorena Romo	\$ 30,000.00	\$ 7,601.28	\$ 37,601.28
		Mia Elena Chavez Durán	\$ 30,000.00	\$ 7,601.28	\$ 37,601.28
		Hector Castorena Esperto	\$ 30,000.00	\$ 7,601.28	\$ 37,601.28
		Agustin Garcia Villalpando	\$ 30,000.00	\$ 7,601.28	\$ 37,601.28
		Luciano Alvarez Amelio	\$ 30,000.00	\$ 7,601.28	\$ 37,601.28
		Miriam Elizabeth Romo Marin	\$ 30,000.00	\$ 7,601.28	\$ 37,601.28

Directores		Nombre	Cantidad	ISR	TOTAL
10	Secretario de Ayuntamiento	Roberto Asel Amador Siva	\$ 20,000.00	\$ 4,113.81	\$ 24,113.81
	Tesorero Municipal	De la Margarita Padilla Guardado	\$ 20,000.00	\$ 4,113.81	\$ 24,113.81
	Dirección de Administración	Maria del Rosario Cerda Alvarado	\$ 20,000.00	\$ 4,113.81	\$ 24,113.81
	Dirección de Obras Públicas	Efran Uziel Rivera Reyes	\$ 20,000.00	\$ 4,113.81	\$ 24,113.81
	Dirección de Desarrollo Social y Conciliación	Salvador Dimas Ruiz	\$ 20,000.00	\$ 4,113.81	\$ 24,113.81
	Dirección de Seguridad Pública	Gregorio Ovrado Maria Luna	\$ 20,000.00	\$ 4,113.81	\$ 24,113.81
	Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano	Jesús Jaime García	\$ 20,000.00	\$ 4,113.81	\$ 24,113.81
	Dirección de Servicios Públicos	Daniel Ruc Rangé	\$ 20,000.00	\$ 4,113.81	\$ 24,113.81
	Contraloría Municipal	Tulia Este la Carrera Reyes	\$ 20,000.00	\$ 4,113.81	\$ 24,113.81
	Director de Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Amando Villalobos Suarez	\$ 20,000.00	\$ 4,113.81	\$ 24,113.81

Directores		Nombre	Cantidad	ISR	TOTAL
4	Instancia de la Mujer	Alejandra Lopez Rabago	\$ 15,000.00	\$ 2,663.90	\$ 17,663.90
	Dirección de Ecología Protección al medio ambiente	Hector Manuel Herrera	\$ 15,000.00	\$ 2,663.90	\$ 17,663.90
	Secretario Particular	Daniel Martin Ruiz Espaza Marin	\$ 15,000.00	\$ 2,663.90	\$ 17,663.90
	Director de Desarrollo Economico	Zulma Cecilia Ruvalcaba Buenrostro	\$ 15,000.00	\$ 2,663.90	\$ 17,663.90

Jefes de departamento		Nombre	Cantidad	ISR	TOTAL
4	Jefe Contable de Ingresos y Catastro	Roberto Amador Garcia	\$ 15,000.00	\$ 2,663.90	\$ 17,663.90
	Jefe de Contabilidad	Irma Domínguez Aguilar	\$ 15,000.00	\$ 2,663.90	\$ 17,663.90
	Jefe de Recursos Materiales	Jaime Edward Ambroz Rodriguez	\$ 15,000.00	\$ 2,663.90	\$ 17,663.90
	Promotor deportivo	Edgar Omar Juarez Valle	\$ 15,000.00	\$ 2,663.90	\$ 17,663.90

Jefes de departamento		Nombre	Cantidad	ISR	TOTAL
4	Jefe de Recursos Humanos	Miriam Nery Martinez Reyes	\$ 10,000.00	\$ 1,905.81	\$ 11,905.81
	Jefe de Talleres y Promoción	Ricardo Israel Rodriguez Lazron	\$ 10,000.00	\$ 1,905.81	\$ 11,905.81
	Asistente Administrativo	Elisa Gabriela Martinez Alvarez	\$ 10,000.00	\$ 1,905.81	\$ 11,905.81
	Jefe de Servicios Generales	Eduardo Carlos Rebeles	\$ 10,000.00	\$ 1,905.81	\$ 11,905.81

Recaudadores		Nombre	Cantidad	ISR	TOTAL
3	Recaudadores	Maria Guadalupe Leyva Pineda	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
		Hugo Fernando Richardy Aguilar	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
		Gerardo Esquivel Garcia	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
		<b>TOTAL NETO</b>	<b>\$ 664,500.00</b>	<b>\$ 143,685.34</b>	<b>\$ 808,185.34</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>ISR</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>

TOTAL	\$	808,185.34
SUBSIDIO A EMPLEO		1068.12
TOTAL PERCEPCION	\$	807,117.22

Martin Palacios H.

*(Handwritten signatures and initials)*

Al término de la presentación del tema por parte de la Tesorera Municipal y del análisis respectivo por el Honorable Ayuntamiento, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, pregunta a los Regidores, el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, OTORGAR ESTÍMULO AL PERSONAL, DERIVADO DEL DESEMPEÑO REALIZADO EN EL AÑO, ÉSTE SE TOMARÁ DE LOS AHORROS DEL CAPÍTULO 1000 RELACIONADOS CON SERVICIOS PERSONALES, DICHS AHORROS SE GENERAN DE LA EFICIENCIA RECAUDATORIA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Para el desahogo del sexto punto del orden del día, la Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda Ma. Elena Chávez Duran, solicita la presencia de la Tesorera Municipal, para que amplié el tema en cuestión. Aprobada la intervención hace presencia la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, quien en uso de la palabra solicita la aprobación para destinar los recursos extraordinarios del Fondo de Fortalecimiento Financiero 2017 provenientes del Ramo 23 de recursos federales los cuales fueron depositados al Municipio el 26 de diciembre para el pago a proveedores, éstos se destinaran para el pago de algunos artistas que se estarán presentando en la Feria Regional de Rincón de Romos 2018 por la cantidad de \$2, 000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N). Al término de la presentación del tema por parte de la Tesorera Municipal y del análisis respectivo por el Honorable Ayuntamiento, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, pregunta el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR

*Martín Palacios H.*

*Roberto Axel Armendáriz Silva*

Por lo que certifica que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, DESTINAR LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2017 PROVENIENTES DEL RAMO 23 DE RECURSOS FEDERALES LOS CUALES FUERON DEPOSITADOS AL MUNICIPIO EL 26 DE DICIEMBRE PARA EL PAGO A PROVEEDORES, ÉSTOS SE DESTINARAN PARA EL PAGO DE ALGUNOS ARTISTAS QUE SE ESTARÁN PRESENTANDO EN LA FERIA REGIONAL DE RINCÓN DE ROMOS 2018 POR LA CANTIDAD DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N).**

**PUNTO NÚMERO SÉPTIMO.-** Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, la Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda Ma. Elena Chávez Duran, solicita la presencia de la Tesorera Municipal, para que amplié el tema en cuestión. Aprobada la intervención hace presencia la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, quien en uso de la palabra solicita la aprobación para Adecuación Presupuestal en el Ejercicio del Gasto del Recurso Federal del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV) del ejercicio 2017 para ser ejercido de acuerdo a las reglas de operación de éste programa, principalmente en rubros como:

- Vehículos y equipo de transporte terrestre
- Accesorios menores de equipo de defensa
- Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
- Equipo de comunicación y telecomunicación
- Cámaras fotográficas y de video
- Equipos y aparatos audiovisuales
- Muebles de oficina y estantería
- Materiales de construcción
- Material impreso e información digital
- Lubricantes y aditivos
- Estructuras y manufacturas para todo equipo de construcción
- Prendas de protección para seguridad pública y nacional

Los saldos después de cubrir las obligaciones financieras y gastos de operatividad son:

CAPITULO		SALDO
1000	Servicios Personales	\$ 1,512,509.63
2000	Materiales y Suministros	\$ 53,095.00
3000	Servicios Generales	\$ 1,155,607.66
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 51,549.12
		<b>\$ 2,772,761.41</b>

*Martin Palacios H.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Al término de la presentación del tema por parte de la Tesorera Municipal y del análisis respectivo por el Honorable Ayuntamiento, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, pregunta el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL EN EL EJERCICIO DEL GASTO DEL RECURSO FEDERAL DEL RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FONDO IV) DEL EJERCICIO 2017.**

**PUNTO NÚMERO OCHO.**- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las catorce horas con treinta minutos del día veintisiete de diciembre de dos mil diecisiete. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ DAMOS FE \_\_\_\_\_

**PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**MCEA. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN**

**ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA**

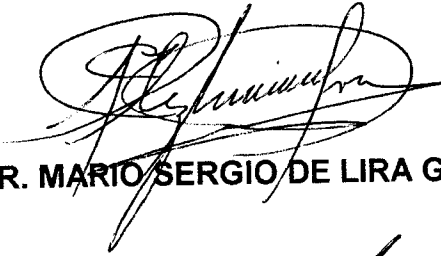
  
**DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURÁN**

  
**LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO**









PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ



TEC. MARTÍN PALACIOS HERNÁNDEZ



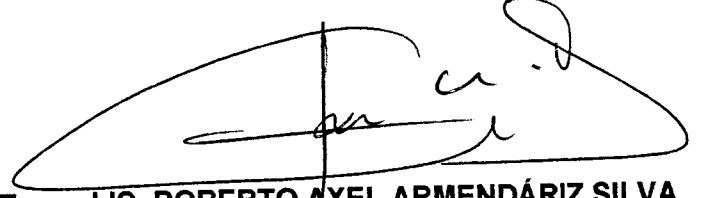
C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO



C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO



LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE  
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO  
MUNICIPAL

